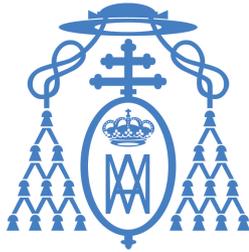


“La alianza de amor y fidelidad, de la cual vive la Sagrada Familia de Nazaret, ilumina el principio que da forma a cada familia, y la hace capaz de afrontar mejor las vicisitudes de la vida y de la historia. Sobre esta base, cada familia, a pesar de su debilidad, puede llegar a ser una luz en la oscuridad del mundo”.

*Papa Francisco.
Amoris Laetitia, numeral 66, capítulo 3*



Archidiócesis de Madrid

DELEGACIÓN DE LAICOS, FAMILIA Y VIDA
Secretariado de Familia y Vida



CEAM

CONTACTO:

Secretariado de Familia y Vida

Plaza del Conde Barajas 1, 2º Izq.

Madrid 28005

Correo electrónico: secretaria@delfam.es

Tlfo.: 696 734 102



¿Qué es el CEAM?

El Centro de Escucha, Acompañamiento y Mediación (CEAM) es un servicio de atención preventiva e integral que se ofrece desde el Secretariado de Familia y Vida del Arzobispado de Madrid a las familias, parejas y personas que necesiten apoyo, para prevenir y dar respuesta a dificultades, problemas o crisis puntuales en el ámbito de sus relaciones:

Se atenderán todo tipo de dificultades en la comunicación, en la convivencia, la educación de los hijos, conflictos de pareja, conflictos derivados de la familia de origen, parejas en proceso de ruptura, problemas entre hermanos, etc.

El objetivo es ayudar a conseguir una vida familiar equilibrada y una convivencia satisfactoria. Trabajamos con rigor profesional, sin juzgar, desde el respeto a las personas como es propio de los valores humanistas y cristianos que profesamos. Promovemos el diálogo y la comunicación constructiva.

Nuestra ayuda se facilita por medio de un equipo de profesionales con formación específica y amplia experiencia en el trabajo con familias. Garantizamos la confidencialidad, la imparcialidad, el secreto profesional y una atención personalizada.

Es un servicio gratuito, porque no queremos que ninguna persona deje de recibir la ayuda profesional que necesite por razones económicas.

Servicios que ofrecemos:

Escucha y Orientación familiar: Acompañamiento en conflictos relacionales entre padres e hijos;

dificultades en la educación de los hijos; problemas de corresponsabilidad familiar; dificultades de comunicación; preparación para el matrimonio; conflictos por embarazos no deseados; apoyo en el desarrollo de recursos y habilidades que fortalezcan el crecimiento personal; consultas sobre ética o solicitud de ayuda espiritual.

Mediación Familiar Preventiva e Integral: Se trata de un proceso de comunicación constructiva y preventiva por medio del diálogo y la negociación con la ayuda de mediadores profesionales. Su finalidad es prevenir y dar respuesta a los problemas derivados por los cuidados de un familiar dependiente; conflictos de pareja; la separación, el divorcio o la nulidad matrimonial; la comunicación como pareja o como padres; problemas intergeneracionales entre padres e hijos o entre hermanos.

El mediador hace posible que las personas que acuden a mediación lleguen, por sí mismas, a un acuerdo satisfactorio y duradero en el tiempo.

La Mediación promueve el perdón y la reconciliación, y facilita el mantenimiento de la relación a lo largo del tiempo.

Asesoramiento Jurídico sobre materias de Derecho de familia.

Se pueden beneficiar de estos servicios:

Familias, matrimonios, parejas y toda persona particular que necesite apoyo. El acceso es directo o por derivación de otros servicios. En todos los casos, se deberá solicitar cita por teléfono o por correo electrónico.